

viernes, 14 junio de 2024

# Las empresas y emprendedores pueden presentar sus proyectos al 4º Premio Santander Alumni UdL al Emprendimiento y la Ocupación 2024

## Dos premios de 4.000 euros

[Texto traducido del catalán por Sofcatalà] [Bases oficiales en catalán]

**Ilerfred, Talkual Foods i AvantvaCoop han sido las empresas ganadoras en las ediciones anteriores en la categoría FET/EMPRESA, y jóvenes emprendedores han recibido financiación para convertir sus ideas en negocios viables.**

Alumni UdL concederá dos premios de 4.000 euros a las mejores ideas y proyectos de negocio que presenten las personas tituladas de la Universitat de Lleida a la **4ª edición del Premio Santander Alumni UdL** [ </sites/Alumni/es/comunitat/premi-santander-emprenedoria-ocupacio/> ] al Emprendimiento y la Ocupación. Ambos premios están patrocinados por **Banco Santander** [ <https://www.becas-santander.com/es/about/santander-universidades.html> ] y la UdL, la presentación de las propuestas hay que hacerla en la **plataforma Santander X hasta el día 15 de octubre de este año.** [ <https://app.santanderx.com/calls/banco-santander-open-innovation-4t-premi-alumni-udl-emprenedoria-ocupacio-2> ]



El acto de entrega de los premios tendrá lugar durante el mes de diciembre de este año, en el Edificio del Rectorado. Al mismo acto, las personas y empresas premiadas a las ediciones anteriores presentarán el estado de sus proyectos y las previsiones a corto y medio plazo.

En la **web del Premio** podéis encontrar la información y los reportajes de las ediciones anteriores, y las bases oficiales (en catalán) de la convocatoria del año 2024. [ </sites/Alumni/es/comunitat/premi-santander-emprenedoria-ocupacio/> ]

### Puntos destacados de la convocatoria:

#### - Categorías:

**Idea:** para apoyar a las mejores ideas innovadoras de negocio, con el objetivo que se puedan poner en funcionamiento en un breve plazo de tiempo. Pueden presentar propuestas persona físicas (egresados de la UdL) y jurídicas con los porcentajes de egresados de la UdL correspondientes, estas últimas tienen que acreditar el inicio de actividad antes del 1 de enero de 2024.

**Fet:** para apoyar a proyectos empresariales implantados y evaluables. Se premiará la empresa o profesional

por cuenta propia que haya implementado los mejores cambios estratégicos en cualquier ámbito (organizativo, funcional, de producto, etc.) que hayan contribuido a hacer avanzar la empresa en la dirección de los objetivos específicos de la convocatoria y de los objetivos de desarrollo sostenible.

**- Importe de los premios y condiciones** [Resumen informativo, únicamente tienen validez las bases oficiales publicadas]

- Premio Idea: la candidatura ganadora recibirá 1.500,00 € en el momento de la concesión del premio y 2.500,00 € más en el plazo de seis meses, una vez haya acreditado el desempeño de los compromisos fijados por el Jurado.
- Premio Fet: la candidatura ganadora recibirá 4.000 €, que se entregarán en un pago único.

El importe del premio estará sujeto a la retención legal establecida y al resto de normativa fiscal vigente en el momento de la entrega. El pago se realizará por medio de transferencia bancaria.